



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 20/21,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 560/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los señores Carlos Alberto BORGES y Alfredo Omar ALVAREZ con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de escribiente y encargado de sección, respectivamente; para desempeñarse en la Oficina de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Area de Comunicaciones-.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION